



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, veinte (20) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

REFERENCIA: FIJACIÓN DE AUDIENCIAS.

Teniendo en cuenta, que por motivos de análisis procesal de expedientes que se encontraban con trámite prioritario¹, entre los cuales se hayan acciones constitucionales (tutelas, cumplimiento y populares) y asuntos con prelación dada la naturaleza de los mismos, no había sido posible fijar fecha para las respectivas audiencias en los procesos que ahora se enlistan².

Cabe resaltar que no existe fecha próxima para la realización de la respectiva audiencia, debido al volumen de procesos que lleva esta unidad judicial.

Dicho lo anterior, y teniendo en cuenta que los procesos que ahora se enlistan requieren el correspondiente impulso procesal dada su antigüedad y el estado de los mismos, a la fecha se publican las siguientes asignaciones de audiencia dentro de los radicados aquí señalados, los cuales se relacionan a continuación, previa las siguientes advertencias.

ADVERTENCIAS:

- ✦ **AUDIENCIAS INICIALES. ARTICULO 392 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 372 DE LA LEY 1564/2012** es de recordar que su inasistencia tiene dos aspectos:
 - No impide iniciarla o continuarla, previo análisis de los motivos de ausencia (prueba sumaria de justa causa).
 - Y tendrá las sanciones pertinentes.

Realizadas las anteriores advertencias, y en atención al trámite procesal pertinente en cada asunto, se procede a señalar fecha y hora para llevar a cabo las respectivas diligencias, así:

¹ Acción Popular: 2015-00009

² Tutelas: 2010-00268-00; 2017-00180-00; 2017-00188-00; 2017-00192-00; 2017-00197-00; 2017-00209-00; 2017-00218-00; 2017-00219-00; 2017-00224-00; 2017-00225-00; 2017-00229-00; 2017-00236-00; 2017-00242-00; 2017-00256-00; 2017-00263-00.

Incidentes: 2017-00050-00; 2017-00060-00; 2016-00266-00; 2014-00085-00

Ejecuciones: 2010-00568-00; 2013-00162-00; 2013-00195-00; 2014-00037-00; 2014-00159-00; 2014-00182-00; 2014-00247-00; 2015-00079-00; 2015-00155-00; 2015-00165-00; 2016-00202-00; 2016-00234-00; 2016-00243-00; 2017-00025-00; 2017-00037-00; 2017-00040-00; 2017-00105-00; 2017-00107-00; 2017-00109-00; 2017-00127-00; 2017-00153-00; 2017-00165-00; 2017-00172-00; 2017-00183-00; 2017-00198-00; 2017-00200-00; 2017-00220-00; 2017-00233-00; 2017-00241-00; 2017-00245-00; 2017-00257-00; 2017-00271-00; 2017-00278-00; 2017-00284-00; 2017-00291-00; 2017-00315, entre otros.

**AUDIENCIAS INICIALES – ART. 392 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 372 DE
LA LEY 1564/2012
No simultaneas**

No	RADICADO	Tema	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha	Hora
1	2016-00182	Ejecución de Sentencia (reliquidación de Pensión – pago parcial)	EJE	Elvira Beatriz Visbal De Paternina	UGPP	07/02/2018	10:45 a.m.
2	2016-00191	Ejecución de Sentencia (prestaciones Sociales)	EJE	Ernesto Arrazola Sáenz	CARSUCRE	09/03/2018	10:00 a.m.
3	2016-00287	Ejecución de Sentencia (pago de salarios por Reintegro)	EJE	Amparo Ortega Novoa	Municipio de San Onofre	09/03/2018	11:00 a.m.
4	2017-00020	Ejecución de Contrato Estatal	EJE	Gilma María Coley Hernández	E.S.E. Centro de Salud Inmaculada Concepción de Galeras	14/03/2018	10:45 a.m.
5	2017-00046	Ejecución de sentencia de cesantías	EJE	Elena Fidelina Rueda Arias	FOVIS	14/03/2018	04:30 p.m.
6	2017-00103	Reajuste de asignación de retiro IPC	EJE	Alejandro López Pabuena	CASUR	15/03/2018	10:45 a.m.

Cítese a las partes y al agente del Ministerio Público delegado ante este Despacho.

Si en el listado anteriormente citado, no se encuentra alguna audiencia que se haya suspendido, o que se encuentre pendiente por reprogramar por no haberse celebrado, (inicial-pruebas-alegatos – concesión de apelaciones), se agradece a las partes intervinientes, hacerlo saber a esta Unidad judicial a través de memorial, lo anterior teniendo en cuenta la gran cantidad de procesos que se encuentran pendientes por agendar.

NOTIFÍQUESE POR ESTADO ELECTRÓNICO, VÍA E-MAIL A LAS PARTES Y LÍBRENSE LOS OFICIOS PERTINENTES SI FUERA EL CASO,


LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS
 Juez

EVR

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE
 Por anotación en ESTADO No 146 notifico a las partes
 de la providencia anterior hoy 20/03/2018
 Los ocho de la mañana (8 a. m.)


SECRETARIO (A)